

– La complementariedad en las situaciones de aprendizaje, para que a lo largo de cada curso académico se trabajen de manera proporcionada todos los bloques de contenidos.

28. Lengua Extranjera.

28.1 Introducción.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea y cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un espacio europeo de educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favorece la internacionalización y la movilidad y, además, permite el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de las distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

En el eje del currículo de Lengua Extranjera concurren dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Los objetivos de la materia, relacionados con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan



un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y con los valores democráticos a través del diálogo intercultural. En el caso de Galicia, el desarrollo de la competencia plurilingüe se ve favorecido por la coexistencia de las dos lenguas, la castellana y la gallega, y de las respectivas culturas, lo que permite al alumnado aprender y usar distintas lenguas al mismo tiempo, practicar el respeto por las diferencias entre ellas y encontrar las similitudes, lo que supone un enriquecimiento para la persona.

Esta materia, además, permite al alumnado desarrollarse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, como motor de formación y aprendizaje y también como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica, respetuosa y reflexiva, como el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología, suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Los objetivos de la materia de Lengua Extranjera en bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a los adquiridos al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa y que se desarrollarán a partir de los repertorios y de las experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad y a colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también lleva a una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Los objetivos de la materia de Lengua Extranjera también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural, con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de los objetivos por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellos y en su planteamiento competencial se exponen enunciando el proceso o la capacidad. La graduación de los criterios de evaluación se basa en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y al desarrollo del alumnado de la etapa de bachillerato.



Por su parte, los contenidos unifican los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarias para la adquisición de los objetivos de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque «Comunicación» abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, a fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

El enfoque, la graduación y la definición de los distintos elementos del currículo están expuestos a partir de las actividades y de las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es una pieza fundamental para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y que debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los contenidos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos –personal, social, educativo y profesional– y a partir de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, que incluyan aspectos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible y con los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que expone el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como un agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, a fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.



28.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
<p>OBJ1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados para responder a las necesidades comunicativas expuestas.</p> <p>• La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, expresados en la lengua estándar. En este nivel, la comprensión implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, a fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y el planteamiento de hipótesis acerca de la intención y de las opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia y la integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonidos, gestos, etc.), así como la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten al alumnado comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y del sentido del texto, así como exponer hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas étnico-culturales.</p>
<p>OBJ2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.</p> <p>• La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y a la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y que expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva expuesta, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonidos, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma cooperativa y compartir información, gestionando de forma responsable sus acciones en la red.</p> <p>• Las actividades vinculadas a la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.</p>



OBJ3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

• La interacción implica la intervención de dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público. Este objetivo es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo, donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y la aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

OBJ4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades y registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o a simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

• La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y en facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como un agente social encargado de crear puentes y de ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y de las posturas de otros. En la etapa de bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como una herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

• La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre la empatía, el respeto, el espíritu crítico y el sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

OBJ5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

• El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados al enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y a enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de bachillerato es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias a fin de ampliar los conocimientos y las estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y,



además, contribuye a que identifique las fortalezas y las carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y de las estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o en la toma de decisiones.

• Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción y la integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y la mejora del aprendizaje de otras lenguas.

OBJ6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

• La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida, y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios que constituyan el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

• La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden exponer durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente, relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y de justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y con los valores democráticos.

28.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1^{er} curso.

Materia de Lengua Extranjera I 1 ^{er} curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	OBJ1
• CE1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos de relevancia personal o de interés público.	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y los conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones implícitas y explícitas de los textos siempre que estén claramente señalizadas, inferir significados, interpretar elementos no verbales y buscar, seleccionar y contrastar información.	OBJ1
• CE1.4. Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, a fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	OBJ2
• CE1.5. Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad, con una estructura clara y adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	OBJ2
• CE1.6. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las interlocutoras y los interlocutores reales o potenciales.	OBJ2
• CE1.7. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas, sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las interlocutoras y los interlocutores, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.	OBJ3
• CE1.8. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y plantear aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	OBJ3
• CE1.9. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en que atender a la diversidad mostrando respeto y aprecio por las interlocutoras y los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento a partir de diversos recursos y soportes.	OBJ4
• CE1.10. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, que faciliten la comunicación, que sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo de las interlocutoras y de los interlocutores.	OBJ4
Contenidos	
• Estrategias técnicas para la adquisición y el afianzamiento de autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.	
• Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales.	
• Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	



- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales; describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros y resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto y organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado, relativo al tiempo y al espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura, y estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque 2. Plurilingüismo

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comparar y argumentar las semejanzas y las diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	OBJ5
• CE2.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	OBJ5
• CE2.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y las dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, y realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y comparándolos.	OBJ5



Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">• Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.• Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y de las variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.• Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.• Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).• Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y de otras lenguas: origen y parentescos.	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none">• CE3.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.• CE3.2. Valorar críticamente, teniendo en cuenta los derechos humanos, la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y con los valores democráticos.• CE3.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos, y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	OBJ6 OBJ6 OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">• La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y a otras lenguas, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.• Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.• Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.• Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos.• Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	



2º curso.

Materia de Lengua Extranjera II 2º curso		
Bloque 1. Comunicación	Criterios de evaluación	Objetivos
	<ul style="list-style-type: none">• CE1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en un registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.	OBJ1
	<ul style="list-style-type: none">• CE1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como en los textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.	OBJ1
	<ul style="list-style-type: none">• CE1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y los conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes, y para distinguir la intención y las opiniones implícitas y explícitas de los textos, inferir significados, interpretar elementos no verbales y buscar, seleccionar y contrastar información veraz.	OBJ1
	<ul style="list-style-type: none">• CE1.4. Expresar oralmente y con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados a la persona interlocutora y al propósito comunicativo, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, a fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	OBJ2
	<ul style="list-style-type: none">• CE1.5. Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes, justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	OBJ2
	<ul style="list-style-type: none">• CE1.6. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las interlocutoras y los interlocutores reales o potenciales.	OBJ2
	<ul style="list-style-type: none">• CE1.7. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las interlocutoras y de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.	OBJ3



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.8. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de las interlocutoras y de los interlocutores percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	OBJ3
• CE1.9. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que hay que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por las interlocutoras y los interlocutores y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento a partir de diversos recursos y soportes.	OBJ4
• CE1.10. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, que faciliten la comunicación, que sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, a las características contextuales, a los aspectos socioculturales y a la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo, y de los intereses e ideas de las interlocutoras y de los interlocutores.	OBJ4
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias técnicas para la adquisición y el afianzamiento de autoconfianza, iniciativa y assertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. • Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. • Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. • Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos, dar instrucciones y consejos, narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo, expresar emociones, expresar la opinión, expresar argumentaciones, reformular, presentar las opiniones de otros y resumir. • Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual. • Unidades lingüísticas y significados asociados a estas unidades, tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas. • Léxico común y especializado de interés para el alumnado, relativo al tiempo y al espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura, y estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...). • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a estos patrones. Alfabeto fonético básico. • Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociadas a los formatos, patrones y elementos gráficos. 	



- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y las estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, la producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque 2. Plurilingüismo

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Comparar y contrastar las semejanzas y las diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.	OBJ5
• CE2.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otras interlocutoras e interlocutores y de soportes analógicos y digitales.	OBJ5
• CE2.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y las dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, haciendo actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio europeo de las lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, compartiendo y haciendo explícitos estos progresos y dificultades.	OBJ5

Contenidos

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Bloque 3. Interculturalidad

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	OBJ6



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none">CE3.2. Valorar críticamente, teniendo en cuenta los derechos humanos, la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y con los valores democráticos.	OBJ6
<ul style="list-style-type: none">CE3.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos, y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos.Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	

28.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Lengua Extranjera desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.



Relación entre los objetivos de la materia de Lengua Extranjera y las competencias clave a través de los descriptores operativos establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	2-3	1-2	1	1	4			
OBJ2	1-5	1-2	1	1-2-3	4			3.2
OBJ3	5	1-2	1	3	3.1	3	1-3	
OBJ4	5	1-2-3	1		3.1	1-4		
OBJ5		2	1	3	1.1			
OBJ6	5	3			3.1	3		1

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– El enfoque orientado a la acción, tal y como propone el Marco común europeo de referencia, a través de diseños fundamentados en el análisis de necesidades, orientados a tareas de la vida real y construidos alrededor de nociones y funciones seleccionadas deliberadamente. Esto favorece una perspectiva de «dominio» guiada por lo que el alumnado «puede hacer», en vez de una perspectiva de «carencia», en la que se acentúa aquello que aún no fue adquirido. Se trata de diseñar currículos fundamentados en las necesidades comunicativas del mundo real, organizados alrededor de las tareas de la vida real, con la guía de los criterios de evaluación que indican el grado de consecución de los objetivos establecidos en el propio currículo.

– La creación de situaciones de aprendizaje para que el alumnado pueda poner en práctica todos sus conocimientos y sus capacidades en situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos –personal, social, educativo y profesional– y a partir de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público que incluyan aspectos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible y con los retos y desafíos del siglo XXI.

– La realización de proyectos significativos para el alumnado de diferentes niveles, de manera individual así como en grupos, favoreciendo desde el ámbito de la comunicación la adquisición de competencias clave a través de la resolución de tareas de forma creativa y cooperativa, fomentando el espíritu científico y el emprendimiento (iniciativa personal) y reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. De este modo, el papel del profesorado pasa a ser el de acompañante y guía que ayude a convertir cada proyecto en una experiencia positiva y enriquecedora.



- El diseño de actividades de aprendizaje de acceso universal (DUA) para atender mejor a la diversidad del alumnado, lo que ayudará a darle una atención individualizada.
- El énfasis en la prevención de las posibles dificultades y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten.
- La asociación de la persona docente con la lengua que imparte de manera automática desde el primer momento para dar presencia a dicha lengua en todas las situaciones comunicativas en el ámbito escolar.
- El uso de las tecnologías como recurso motivador y favorecedor de espacios comunicativos, programas internacionales, plataformas de intercambio y cooperación.
- La utilización de la comprensión oral con la ayuda de recursos audiovisuales variados, adecuados, motivadores y preferiblemente auténticos.
- El uso de la lectura en lengua extranjera a través de diversos soportes y atendiendo a la diversidad de las aulas.
- El manejo autónomo de técnicas de aprendizaje y de estrategias de autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
- La evaluación inicial y la formativa realizada a lo largo del curso como elementos esenciales para la toma de decisiones. La información proporcionada por estas permite modificar, en su caso, aquellos aspectos susceptibles de mejora (metodología, recursos, tareas...) y de detectar posibles dificultades, con la consecuente puesta en marcha de mecanismos para paliarlas, siempre con la finalidad de que el alumnado consiga los objetivos y desarrolle las competencias.
- La utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos y adaptados a las características del alumnado.
- La coordinación entre el profesorado de lenguas extranjeras y el de las lenguas cooficiales, necesaria para reforzar conjuntamente el aprendizaje de cualquier lengua, en cuanto a la tipología textual, a la definición de términos lingüísticos y a la utilización de terminología similar. El acercamiento del alumnado a la lengua extranjera se produce generalmente partiendo de la lengua materna y de las ambientales, por lo que es esencial el tratamiento integrado de todas las lenguas y la colaboración entre todo el profesorado que las imparte.



– La coordinación entre el profesorado de lenguas extranjeras y el que imparte otras áreas en esa lengua, necesaria en el actual contexto de centros docentes plurilingües y secciones bilingües.

29. Lengua Gallega y Literatura.

29.1. Introducción.

La materia de Lengua Gallega y Literatura mantiene en bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de la juventud; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarla para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Gallega y Literatura se orienta, tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escritura y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Los objetivos de Lengua Gallega y Literatura en bachillerato marcan una progresión con respecto a los de la educación secundaria obligatoria de los que se parte en esta nueva etapa. La profundización con respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios tratados. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que incida en esta etapa en la relación continua entre el pasado y el presente.

El primero de los objetivos de la materia ahonda en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal de Galicia, de la Península Ibérica y del mundo, especialmente del portugués y sus variantes en otros territorios como Brasil, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística y sociolingüística. Los cinco objetivos siguientes se re-

